



(Copia para las familias, NO Devolver)

## DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL CONTRATO EDUCATIVO 2018

Entre los padres del alumno/a.....y el instituto Nuevos Aires, representado en este acto por Silvia Macri Representante Legal.

Al inscribir a nuestro hijo/a en esta Institución, prestamos conformidad con las normas que regulan el funcionamiento del establecimiento a saber:

Nos comprometemos a colaborar con la Institución para que nuestro hijo/a, bajo nuestra tutela, cumpla con el reglamento interno del Colegio. Comprendemos que este prohíbe ciertas prácticas como: fumar, consumir alcohol, uso indebido de drogas, y establece ciertos cánones de conducta que deben ser cumplidos por todos los alumnos y que están debidamente explicitados en el Régimen de convivencia que consta en el boletín. Reconocemos que el Colegio se reserva el derecho de aplicar sanciones a los alumnos por inconducta, incluyendo su suspensión coincidente con lo establecido en el Acuerdo Institucional de Convivencia aprobado por la Dirección de Cultura y Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

Respaldaremos con nuestra autoridad toda decisión y/o proceder emanado del Colegio, inclusive las sanciones y calificaciones, entendiendo que todas ellas proceden de la bien intencionada interpretación del equipo docente a cargo de nuestro hijo/a bajo nuestra tutela.

Haremos que nuestro hijo/a cumpla con las fechas establecidas en el calendario del Instituto Nuevos Aires y que nuestro hijo/a bajo nuestra tutela concurra en forma regular y con puntualidad. Comprendemos que las clases comienzan en la fecha indicada en el anexo de aranceles de este Contrato y que los alumnos no pueden retirarse antes de su terminación, ni tampoco pueden estar ausentes por razones que no sean justificadas. Aceptamos el calendario propio por el cual se rige esta Institución que incluye el comienzo de clases una semana antes del indicado por el Gobierno para las Escuelas Públicas de CABA y adiciona una semana en Octubre en fecha coincidente con la semana de la efeméride del 12 de octubre, sin que ello signifique un derecho a reclamar descuentos por días no concurridos.

Comprendemos que ningún alumno puede ser eximido de la práctica de deportes si no es por razones médicas o de práctica de deportes federados de mayor envergadura que el escolar. Estas eximiciones deben estar respaldadas por certificado médico o constancia de alumno federado.

Damos conformidad de que nuestro hijo/a participe de las clases de educación física a partir de la entrega del apto médico correspondiente.

Aceptamos que los docentes intervengan ayudando a nuestro hijo/a en situaciones de emergencia, simulacros de evacuación o evacuaciones reales, lo mismo que los médicos contratados por la escuela para tal fin, hasta que nos hagamos presentes en el lugar de la emergencia.

Comprendemos que el Colegio brindará a cada alumno el cuidado y la atención física y psicológica necesarios que emanan de la tarea que les fuera asignada durante el horario escolar, pero ni el Instituto ni ningún miembro de su personal asumirá responsabilidad alguna por cualquier accidente que pudiera sufrir el alumno/a fuera del establecimiento así como tampoco por experiencias sociales que puedan afectar su moral o su psiquis aun cuando las manifiesten verbalmente dentro de la escuela, entendiendo que el buen comportamiento de nuestro hijo fuera de la escuela es de nuestra absoluta responsabilidad.

Aceptamos que el Colegio proveerá el servicio de transporte escolar únicamente para el traslado a campo de deportes y/o natación y eventualmente para las excursiones y campamentos. Fuera de ello la contratación de servicio de transporte es privativa de los padres y/o tutores. El Colegio, en ningún caso será responsable por los daños sufridos por los alumnos o sus propiedades durante el traslado de y hasta el Colegio.

Aceptamos la total responsabilidad por el bienestar y buen comportamiento de nuestro hijo/a bajo nuestra tutela mientras no esté dentro del Colegio pero usando su uniforme y mientras se traslada hacia o desde el Colegio.

Nos aseguraremos que nuestro hijo/a o niño/a bajo nuestra tutela posea todos los elementos que componen el uniforme reglamentario del Colegio y que todo, incluyendo los equipos de deportes, tengan marcado su apellido.

Nos comprometemos a pagar los aranceles en las fechas indicadas. En caso de incumplimiento aceptamos abonar los correspondientes ajustes e intereses punitivos que el Instituto esté aplicando en ese momento sobre los saldos vencidos. Es de nuestro conocimiento que no habrá ninguna devolución de aranceles cuando un alumno esté ausente por enfermedad, viaje u otra causa. Comprendemos no tener derecho a reclamar reembolso de parte ni la totalidad de cualquier pago adelantado que haya realizado en caso de que nuestro hijo/a bajo nuestra tutela no haya podido completar el período para el que se ha hecho efectivo dicho pago, por cualquier razón ya sea voluntaria o involuntaria de nuestra parte.

Aceptamos que la inscripción de un alumno queda a consideración de la Institución aun cuando éste haya concurrido al establecimiento el año anterior.

Damos conformidad en que fotografías y/o videos de nuestro/s hijo/s hija/s sean incluidas en publicaciones del Instituto solo con fines estrictamente educativos.

Expresamos nuestra conformidad con el proyecto Educativo, acuerdo Institucional de Convivencia del nivel educativo al cual asiste mi hijo/a y con el Reglamento escolar del establecimiento que se exhiben en la página web de la Institución que declaro conocer, como así también los aranceles y sistemas de facturación.

Firma y aclaración del Padre, madre o responsable de este Contrato:.....DNI: .....Parentesco:.....

Firma por el Instituto Nuevos Aires A-982:..... DNI:..... Cargo: Representante Legal